



MUNICIPALIDAD DE
LOS CONQUISTADORES

Bartolomé Mitre N° 84 | C.P 3183 | Los Conquistadores - Entre Ríos - Argentina
Tel.: (03458) 15658083 | E - mail: municonquis@hotmail.com | conquistadoresmunicipio@gmail.com

RESOLUCIÓN N° 68/2021

Los Conquistadores (Entre Ríos), 30 de noviembre de 2021

VISTO:

La solicitud de ayuda económica y/o subsidio presentada por ALARCON, Noelia Alejandra D.N.I. N°41.226.665, para solventar gastos de pago de energía eléctrica; y,

CONSIDERANDO:

Que, ALARCON, Noelia Alejandra D.N.I. N°41.226.665, no puede afrontar el alto costo de la factura de energía eléctrica.

Que existen fondos en la partida presupuestaria correspondiente.

Por ello:

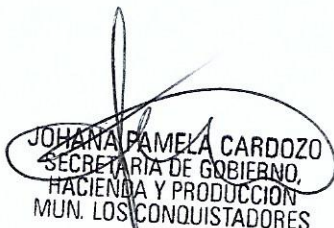
La Presidente Municipal de Los Conquistadores, en uso de sus atribuciones:

RESUELVE

ARTICULO 1º) Otorgar un subsidio no reintegrable de Pesos Cuatro Mil Quinientos con 00/100 (\$ 4.500,00) a la Sra.: ALARCON, Noelia Alejandra D.N.I. N°41.226.665, para solventar gastos del pago de energía eléctrica y no cuenta con los recursos económicos necesarios para solventarlos por si misma.

ARTÍCULO 2º) Pase copia a Tesorería y Contaduría a sus efectos.

ARTÍCULO 3º) Regístrese, comuníquese, archívese.


JOHANA PAMELA CARDOZO
SECRETARIA DE GOBIERNO,
HACIENDA Y PRODUCCION
MUN. LOS CONQUISTADORES


Lic. Adriana Meza Torres
PRESIDENTE MUNICIPAL
LOS CONQUISTADORES